

A la Junta General de Accionistas de:
TUNASAT S.A.

- I.** He examinado el balance general de **TUNASAT S.A.** al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de caja a esa fecha. Las cifras que aparecen en los estados financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basada en mi trabajo.
- II.** Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Internacionales de Auditoría y Aseguramiento y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros, de impercibilidad y documentos de contabilidad expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.
- III.** He verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- IV.** Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
- V.** He revisado que la correspondencia, libros de actas de Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías en el Ecuador.
- VI.** He verificado el cumplimiento de las obligaciones tributarias en cuanto se refiere al pago durante el año terminado el 31 de diciembre del 2017.
- VII.** He revisado la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.
- VIII.** En mi opinión, los estados financieros mencionados según párrafo 1 presentan razonablemente la situación financiera de **TUNASAT S.A.** al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo a esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.


ING. KATERINE HERRERA CEVALLOS
COMISARIO DE TUNASAT S.A.

Manta, Marzo 12 del 2018